

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "**Encuentro de Estudiantes de Ciencias de la Tierra - EnEct 2015**" que se desarrolla en las instalaciones del Planetario, dependiente de la Universidad Nacional de La Plata, durante los días 24, 25 y 26 de septiembre,

MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Durante los días 24, 25 y 26 de septiembre se estará desarrollando el **"Encuentro de Estudiantes de Ciencias de la Tierra - EnEct 2015"** en el Planetario de la Universidad Nacional de La Plata..

El EnECT surgió durante el año 2014 gracias a la voluntad y trabajo de tres estudiantes de la FCAGLP (Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata). El concepto era sencillo,; intentar generar un encuentro donde su modalidad y temática fuera variando de acuerdo a los intereses de los estudiantes de carreras de Ciencias de la Tierra.

Los objetivos básicos del EnECT incluyen:

- Organizar charlas científicas similares a las de los congresos de las diversas especialidades, pero adaptadas al público estudiantil, con más hincapié en lo conceptual que en precisiones técnicas.
- Disponer de un lugar para que graduados jóvenes o estudiantes avanzados puedan contar sobre su trabajo, esperando que la cercanía generacional dé lugar también a discusiones y consejos sobre el paso por las carreras, en sus diferentes etapas.
- Contar con un ambiente de reflexión, tanto sobre cuestiones académicas (planes de estudio o los enfoques de las materias), como así también sobre cuestiones relacionadas al rol profesional en la sociedad.

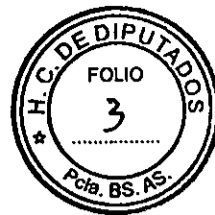
En esta edición hubo crecimiento en la organización lo que permitió extender invitaciones a estudiantes de otras unidades académicas tales como: UBA (Meteorología y Oceanografía), UNS (Geofísica); UNSJ (Geofísica) y UNT (Ingeniería Geodésica y Geofísica).

Tal como se consigna en el folleto que se acompaña, como parte integrante de estos fundamentos, bajo el título Próximas Ediciones los organizadores *"esperamos con las sucesivas ediciones vaya aumentando tanto la concurrencia como la cantidad de gente que participe de la organización. En la medida que esto ocurra, los objetivos, la modalidad y las temáticas seguramente irán cambiando producto de un mayor intercambio. También sería interesante que en los próximos años pueda ser organizado en otra unidad académica."*

Desde este ámbito legislativo no podemos sino acompañar la iniciativa en cuestión, de la cual participan estudiantes de astronomía, geofísica y meteorología, carreras que merecen el mayor de los apoyos atendiendo la necesidad de preparar profesionales que habrán de desempeñarse en áreas de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



relevancia socioeconómica, como la exploración de recursos naturales, energías (fósiles y renovables) y cuestiones medioambientales (incluyendo el cambio climático).

La demanda de profesionales cualificados en Meteorología y Geofísica abarca varias vertientes del sector público (Institutos estatales o regionales meteorológicos y geofísicos, universidades y centros de investigación públicos) y del privado (empresas en los que aspectos relacionados con la predicción meteorológica es altamente considerado: energías renovables, predicción del tiempo y el clima, o empresas relacionadas con la exploración geofísica, asesoría de riesgos naturales, consultorías de medioambiente, entre otras.

Por las consideraciones expuestas, solicitamos el acompañamiento de los Señores Diputados para la aprobación del Proyecto de Resolución que se somete a vuestra consideración.


MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.